

## MUNICIPIO DE AJACUBA

### PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/007

#### JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/007, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN AVENIDA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEZONTLALÉ, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

#### RESUELVE

- 1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: LOVI CORPORATIVO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$1,504,918.72 (UN MILLON, QUINIENTOS CUATRO MIL, NOVECIENTOS DIECIOCHO 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- 2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: DISEÑO Y CONSTRUCCION FAGE S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 1,519,962.21 (UN MILLON, QUINIENTOS DIECINUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: TERESA DE JESÚS MIRANDA OSTRIA, POR UN MONTO DE \$1,535,038.60 (UN MILLON, QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTODE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- LOVI CORPORATIVO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$1,504,918.72 (UN MILLON, QUINIENTOS CUATRO MIL, NOVECIENTOS DIECIOCHO 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 32 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE ENERO DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA



LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE AJACUBA  
HIDALGO.

SECRETARIO TÉCNICO



ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL



LIC. DAVID PAREDES GERÓN  
SECRETARIO GENERAL

VOCAL



L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS  
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



L.E. JAZEN SAN JUAN BENÍTEZ  
TRANSPARENCIA Y COMERCIO

ASESOR



LIC. JAVIER QUIROZ NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR



LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR  
SÍNDICO

LICITANTES

LOVI CORPORATIVO DE INGENIERIA Y  
CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

DISEÑO Y CONSTRUCCION FAGE S.A. DE C.V.

TERESA DE JESÚS MIRANDA OSTRIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR  
ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/007; FIRMADO DÍA 22 DEL  
MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024